



CONSOLIDACIÓN BICENTENARIA

El primer semestre de 2010, puede ser considerada al cierre de un ciclo y el comienzo de un nuevo período sindical.

Luego de las elecciones de mayo, en que se renovó totalmente el directorio, contamos con un equipo de cinco dirigentes que poco a poco van afianzándose en sus tareas y que proyectan los próximos desafíos a enfrentar por el sindicato.

Además, y si bien hemos sido interrumpidos por el terremoto, pronto continuaremos con nuestra tarea de optimizar los espacios en nuestra sede sindical, para así atender de manera más eficiente, cálida y organizada a nuestros socios.

Todo esto sin descuidar nuestro norte de defender los derechos de los asociados, interponiendo las acciones necesarias, administrativas y legales si es preciso. Claros ejemplos durante este año, ha sido la denuncia pública, ante la discriminación arbitraria en la aplicación de sanciones por parte del Banco, frente a conductas ilegales y atentatorias a la probidad funcionaria, al no sancionar al gerente de la sucursal La Serena, señor Javier Godoy, en circunstancias análogas por las cuales otros funcionarios han sido despedidos.

Esto se hizo público después de tres meses de haberse informado con la mayor privacidad a la Administración y acompañando de abundante documentación administrativa, de prensa y testimonial.

En otro ámbito, el Sindicato reclamó por el financiamiento de la vacuna por fiebre porcina, a lo que el Banco accedió en parte a los requerimientos planteados. Ello, porque el sindicato planteó públicamente la necesidad de que la Corporación de Bienestar aportara con las vacunas para las cargas de los trabajadores, señalando que además existen \$ 1.000.000.000.- de excedentes en la Corporación de Bienestar de los Trabajadores de Scotiabank (SSA).

Finalmente, y conscientes del alto impacto que en el mes de marzo sufre el presupuesto familiar, este año por primera vez entregamos el "bono marzo", una giftcard por \$10.000.-, que fue muy bien recibida por todos los socios.



¡!!! Para que nunca más en Scotiabank Chile S.A. y en Chile ¡!!!

El 13 de abril de 2010, iniciamos una serie de demandas judiciales, administrativas, legislativas y denuncias a la OIT, con el objeto de que se declare que pagar beneficios especiales a un dirigente sindical para que se vaya de la empresa, es un soborno que desprestigia al sindicato, al sindicalismo en general y una práctica antisindical atentatoria de los Convenios 87 y 98 de la OIT y todos los trabajadores internacionales relacionados con la libertad sindical. Estas acciones son las siguientes:

- 1.- Solicitar un sumario administrativo en contra de los funcionarios de la Dirección del Trabajo, por retardo en el servicio.
- 2.- Interponer la acción respectiva en contra de la Dirección del Trabajo y ante la Contraloría, en caso de falta de respuesta o de respuesta insatisfactoria.
- 3.- Denunciar ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) las prácticas antisindicales efectuadas por Scotiabank Chile S.A.
- 4.- Interponer dos demandas judiciales, con el objeto de que se declare que Scotiabank ha violado las normas sobre libertad sindical al sobornar a un dirigente sindical, para desvincularlo del banco antes de un proceso de negociación colectiva.

- 5.- Recurrir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para demandar al Estado Chileno por violación de los derechos humanos de los trabajadores, al no hacer valer el principio de la libertad sindical en Chile, en el evento que el Gobierno y el Estado, sigan manteniendo la impunidad de las prácticas antisindicales denunciadas.

- 6.- Informar permanentemente al Directorio y a la Gerencia de Scotiabank en Canadá y especialmente al Departamento de Ética.

- 7.- Informar a todos los parlamentarios de esta situación y promover un proyecto de Ley que sancione a los empresarios que sobornan a los dirigentes sindicales, para conseguir sus objetivos en materia de recursos humanos.

El objetivo de estas acciones, es cumplir con un mandato de nuestras bases y con una de nuestras funciones principales como sindicato: fiscalizar debidamente a la empresa en el cumplimiento de la Ley Laboral, así como también velar por el respeto de la libertad sindical y especialmente contribuir a la conformación de un movimiento sindical con un prestigio y una moral intachables. En todas estas acciones, contamos con el respaldo de nuestros asesores legales.

Confiamos en sentar un precedente, ya que sólo de esta forma, con dirigentes y organizaciones insobornables, los sindicatos podrán jugar el rol decisivo y eficiente al que están llamados por la Ley, en la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores, para que estos puedan mejorar sustancialmente sus ingresos, sus condiciones de trabajo y su calidad de vida.



Consolidando el patrimonio de nuestros socios con una red de beneficios

A través de los años, nuestro sindicato ha realizado múltiples convenios comerciales con el fin de optimizar el presupuesto de los trabajadores y su grupo familiar, entre estos, podemos mencionar los siguientes:

- Movistar
- Entel
- Importadora Caupolicán (Bicicletas)
- Casa Vasen (Perfumes)
- Calzados Pollini
- Farmacia Cruz Verde
- Instanmed

- Médico Móvil
- Librería Antártica (Manantial)
- Ópticas GMO
- Óptica Schilling
- Patuelli Sport
- Pre-Unic
- D&S, Vales Supermercado Líder
- Tur-Bus

Los convenios de telefonía también están abiertos a funcionarios no sindicalizados, no así los otros convenios que, al igual que nuestra biblioteca son sólo para socios.

¡!!! Como consecuencia de la fusión...

...Unidad de todos los trabajadores en la acción ¡!!!!!!

Concretada la fusión entre Scotiabank y Banco del Desarrollo, ha quedado un solo banco, Scotiabank Chile S.A., con alrededor de 4.000 trabajadores.



En este escenario, y como es tradición en este sindicato, desde los primeros momentos de la fusión, nuestro Sindicato llamó a la Unidad de todos los trabajadores y sus organizaciones sindicales, para que pudiéramos conformar un solo frente común con una gran capacidad negociadora frente al Banco y mejorar las condiciones de trabajo y vida de los Scotiabankers, ya sea que provinieran del Banco del Desarrollo o de

Scotiabank, hoy día todos somos Scotiabankers.

Uno de los grandes desafíos que teníamos y tenemos post fusión, es homologar los beneficios de todos los convenios y contratos colectivos, en un solo instrumento colectivo para todos los Scotiabankers, que sea una síntesis virtuosa, que recoja las mejores remuneraciones y beneficios de uno y otro donde se reconociera el esfuerzo realizado para el proceso de fusión, a través de un Bono de fusión para todos los Scotiabankers.

Es absurdo que los Bancos estén unidos y alineados en todas sus políticas de recursos humanos, pero sus trabajadores estén divididos, sin ponerse de acuerdo, para conformar una sola mesa negociadora, en muchas ocasiones por los intereses individualistas de cada sindicato o de sus dirigentes. Los trabajadores deberíamos ser más solidarios, más generosos, más humildes y más unidos, pero en la práctica,



esto no ocurre. En este año en que cumplimos 61 años como organización, lo cual nos otorga madurez y experiencia para enfrentar los desafíos, queremos promover la unidad, la invitación, entonces, está hecha,

DIRECTORIO SINDICATO NACIONAL SCOTIABANK

El 9 de mayo de 2010, se realizó la renovación total de directorio, el cual quedó conformado por Rolando Núñez Torres, Arturo Soto Viveros, Christian Saavedra Navarrete, Rodrigo Santander de Diego y Jaime Bastías Runge. La nueva directiva ha asumido el desafío de representar los intereses de los Scotiabankers; de escuchar a los socios, y así conocer su sentir y sus necesidades; y también de ser un ejemplo de unidad, trabajo en equipo, y compromiso.



Defendiendo a nuestros socios, fortalecemos nuestro Sindicato



SOLIDARIDAD... Un desafío pendiente en Chile

La directiva sindical visitó, entre el 1 y 4 de marzo, a los socios del Sindicato afectados por el terremoto, en las zonas más siniestradas. Fue el primer sindicato de Chile en llegar a las zonas críticas esos días, con ayuda concreta.

El terremoto del 27 de febrero, privó de la vida a muchos compatriotas, así como a miles de chilenos de sus casas, calles, alimentos y servicios básicos, también puso a prueba la capacidad de Chile para responder ante un sismo de esta magnitud.

Nos llamó la atención ser el primer Sindicato del Banco en visitar a los Scotiabankers de las zonas más afectadas, así como la reticencia del Banco a implementar un plan conjunto de contingencia, teniendo que denunciar públicamente, la pobreza de la ayuda implementada, que ni siquiera se acercaba a la que daban otros Bancos. Daba la impresión que constatar los daños de las instalaciones, informarlos a Santiago y su pronta puesta en funcionamiento estaba en primer lugar, antes que el acoger a los trabajadores en su temor e inseguridad,

solucionando con la mayor prontitud las necesidades de ellos y de sus familias. Tener el primer cajero en funcionamiento en la ciudad parecía prioritario, incluso antes que el asegurar que todos los trabajadores ingresaran a laborar en dependencias cuyas condiciones de seguridad y salubridad hubieren sido debidamente certificadas por la autoridad competente.

La solidaridad, es un gran desafío pendiente, para construir un Chile distinto, no solo en lo material, sino también en lo moral y espiritual. Por ello, queremos construir un país donde las personas nos importen realmente, porque queremos que la solidaridad sea un valor que se quede para siempre entre nosotros, como parte de nuestra identidad nacional, como el Chile en el que queremos vivir en este Bicentenario y siempre.



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

El año 2008, se negoció colectivamente y para nuestros nuevos socios creamos es necesario conocer algunos de los hitos que marcaron este proceso:

Antes de negociar, los días 5 y 6 de Abril se realizó Asamblea Nacional de Delegados para preparar el Proyecto de Contrato o Convenio Colectivo en Santiago y se redactó el referido proyecto, que luego fue aprobado por los socios a nivel nacional (votación digital).

El 07 de julio, firmamos un acuerdo con el Banco para negociar colectivamente en forma anticipada, fijando como plazo máximo el 15 de septiembre, después de lo cual si no había acuerdo, se proseguía con la negociación reglada. Este acuerdo fue autorizado por el 99% de los socios. Durante los días 11, 12 y 13 de agosto, se realizó una consulta nacional acerca de las opciones para negociar colectivamente y su contenido. El 01 de septiembre, el Banco entregó una propuesta formal al sindicato, que es aprobada por el 90% de los socios entre los días 2, y 3 de



septiembre, a través de votación nacional. El día 03 de septiembre, se firmó el convenio colectivo que rige hasta el día de hoy, (ver www.sindicatoscotiabank.cl). Posteriormente, durante los meses de noviembre y diciembre, el directorio efectuó una gira nacional para explicar el nuevo Bono de Productividad propuesto en el convenio colectivo y que los socios aprobaron por mayoría en enero de 2009.

Algunos beneficios del Convenio Colectivo Actualización mayo-julio 2010

TABLA DE ASIGNACIONES VARIAS

Periodo mayo - julio 2010 (ipc 0,83%)	Valores
Descripción asignación	Sind. Nacional
Almuerzo/comida	\$ 2.792
Desayuno	\$ 633
Cajero automático (atm)	\$ 92.424
Beca especial de estudios (líquido) enseñ. básica, media y diferencial	\$ 82.837
Beca especial de estudios (líquido) ed. técnica o universitaria	\$ 108.516
Asignación de escolaridad (bruto) enseñ. básica, media y diferencial	\$ 86.980
Asignación de escolaridad (bruto) ed. técnica o universitaria	\$ 113.943
Subsidio fallecimiento	\$ 295.853
Subsidio matrimonio	\$ 79.823
Subsidio nacimiento	\$ 159.647
Asig. Familiar extra	\$ 1.899
Bono vacaciones	\$ 303.735
Aguinaldo Fiestas Patrias	\$ 75.935
Aguinaldo Navidad	\$ 131.161
Movilización	\$ 25.055
Sala cuna	\$ 135.898
Traslado sala cuna	\$ 13.399
Trabajo nocturno/tope mínimo	\$ 29.006
Trabajo nocturno/tope máximo	\$ 51.771
Bono anual pagado en enero de cada año	\$ 0
Becas convenios colectivos (a pago en feb de c/ año)	\$ 22.089.805
Sueldo base mínimo convenio colectivo	\$ 286.143
Reemplazo circunstancial grado 2	\$ 49.524
Reemplazo circunstancial grado 3	\$ 86.671
Reemplazo circunstancial grado 4	\$ 123.811
Aportes sind. Anuales (50% en nov. y 50% en mayo de c/ año)	UF 1.000

60 AÑOS AL SERVICIO DE LOS SCOTIABANKERS

Las actividades del año 2009 estuvieron enmarcadas por la celebración de los 60 años de nuestro Sindicato, fundado el 25 de agosto de 1949.

En esta importante conmemoración, nos propusimos un objetivo: compartir con la mayor cantidad posible de socios este histórico aniversario. Es así como, las celebraciones se realizaron también en las ciudades de Arica, Concepción, Viña del Mar y Valdivia, lo que permitió que todos los socios de las sucursales más cercanas a estas ciudades asistieran a nuestras animadas fiestas.

En Santiago, la magna fiesta de aniversario se realizó en el restaurant Los Buenos Muchachos, donde alrededor de 150 socios celebraron animadamente y donde también se destacó al socio más antiguo, Roberto Hernández.

Finalmente, el 20 de agosto, se efectuó una elección complementaria, por la renuncia de Patricia Salazar al Sindicato, integrándose al Directorio, Rodrigo Santander, de la sucursal de La Serena.

